

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 12 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—16.408.

MONTECID, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 31 de marzo de 2004, acordó por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad con arreglo al siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	212.986,46
Total Activo	212.986,46
Pasivo:	
Capital social	81.961,50
Reservas	18.349,48
Provisión para pagos	112.675,48
Total Pasivo	212.986,48

Alcoy, 19 de abril de 2004.—El Liquidador único, don Alfonso Belmonte Rodríguez.—16.551.

MONTEPIO MUTUA D'INDUSTRIALS I COMERCIANTS DE GRACIA DE PREVISIO SOCIAL

La Asamblea General Extraordinaria de la Entidad celebrada el día 19 de abril de 2004 acordó su disolución voluntaria. Mediante este anuncio, los liquidadores hacen constar el derecho que asiste a los acreedores de solicitar el reconocimiento de su deuda, aportando el título que la acredite al domicilio de la oficina liquidadora, calle Travessera de Gràcia, 81, planta 2, puerta 1, de Barcelona, advirtiendo que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Barcelona, 20 de abril de 2004.—El miembro de la Comisión Liquidadora, David Villanueva Belarre.—16.340.

MPM-MONOCAPAS POLIMÉRICOS MALBERT, S. A.

Junta General Ordinaria

En el domicilio social, el día 24 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y el 25 de mayo, en segunda, ambas a las 12 horas. Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca esta Junta General Ordinaria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aumento del capital social y modificación de Estatutos afectados por el mismo.

Tercero.—Transformación de la sociedad en sociedad limitada.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración, motivado por la dimisión de la Secretaria del mismo de fecha 16 de abril de 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas y propuestas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Silla (Valencia), 21 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Luis Albert Sáez.—16.450.

NAVEDA BOLSA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria
de accionistas

El Consejo de Administración de Naveda Bolsa, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 3 de junio de 2004, a las 20,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 4 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el Informe preparado al efecto por los administradores.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. D. Jesús Leal Palazón.—17.533.

NIESA-NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el 11 de febrero de 2004 y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2004, a las doce horas, o en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en las Oficinas de la Sociedad, en la Plaza de la Moraleja, Edificio IV, de Alcobendas (Madrid), con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de aplicación de la Cuenta de Resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o Renovación de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Formalización en escritura pública de los Acuerdos de la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Podrán asistir a la Junta General todos los Señores accionistas que acrediten su condición de tales. El derecho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista cumpliendo las disposiciones legales aplicables. Las representaciones, incluidas las que se hagan a favor de cualquier miembro del Consejo de Administración, contendrán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse estas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos del Consejo.

Madrid, 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier García Obregón.—16.412.